

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Registro de Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro: No.411-18

Panamá, 4 de diciembre de 2018

Empresa: PROGRESO SOLAR 20MW, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 836512, Documento 2619529

Representante Legal:	Lorenzo Cipriani Cédula E-8-114197
-----------------------------	---------------------------------------

Características de la Planta:

Capacidad: potencia nominal AC de 19.88 MW en la salida de los inversores y de 19.99 MWp de potencia pico nominal
DC con 66.596 módulos de 300 Wp

Nombre: LA ESPERANZA SOLAR 20MW

Localización: Corregimiento El Progreso

Distrito: Barú

Provincia: Chiriquí

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia hasta de cuarenta (40) años a partir de la notificación de la Resolución que dispone la Licencia Definitiva.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General